

GRADOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

	PLAZAS	GRUPOS	CRITERIOS ASIGNACIÓN GRUPOS
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	280 plazas	Grupo 1 MAÑANA	Estudiantes cuyo primer apellido esté comprendido entre A-E.
		Grupo 2 MAÑANA	Estudiantes cuyo primer apellido esté comprendido entre F-L.
		Grupo 3 MAÑANA	Estudiantes cuyo primer apellido esté comprendido entre M-Q.
		Grupo 4 TARDE	Estudiantes cuyo primer apellido esté comprendido entre R-Z.
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	140 plazas	Grupo 1 MAÑANA	Estudiantes cuyo primer apellido esté comprendido entre A-L.
		Grupo 2 TARDE	Estudiantes cuyo primer apellido esté comprendido entre M-Z.
GRADO EN PSICOLOGÍA	70 plazas	Grupo único (MAÑANA o TARDE) según curso y horarios publicados.	

Notas:

- Los cambios de grupo deben considerarse excepcionales y estar siempre justificados por circunstancias debidamente acreditadas.
- El reparto de letras de partición de grupos, como resultado del sorteo celebrado el 20 de junio de 2025, se realizará de forma que prevalezca el equilibrio entre ellos.
- El estudiantado de 2º y 3º curso permanecerá necesariamente en el grupo que se le asignó por orden alfabético en 1º curso.
- Se recomienda consultar el [Proceso para la Asignación y Cambio de Grupo de la FEyP](#) aprobada en Junta de Facultad el 19 de junio de 2025 (en la disposición transitoria única consta el calendario de aplicación de este nuevo sistema, que se inicia en el curso 2025-26 para el estudiantado de nuevo ingreso).